

SENADO DE LA NACIÓN  
 SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS  
 H. Yrigoyen 1710 - 2° Piso Of. 228  
 TEL. 2822-3250/8 - FAX 2822-3253  
 CUIT: 30-62355199-3

TRIPLICADO

ORDEN DE COMPRA N° 204/2017

EXP-HSN:0004486/2016

Contratación Directa (T.S)  
 N° 55/2016  
 Disposición DGA N° 0498/2017

Fecha de entrega de la presente Orden de Compra:  
 Señor/es : RAIMUNDO JORGE HERNANDEZ  
 CUIT: 20-04297722-6  
 Calle: Cochabamba 4140 - CABA  
 Tel/Fax: 4921-2999/1801  
 Mail: raimundojh@hotmail.com.ar - walter\_7@hotmail.com

12 JUN 2017

<u>Dependencia solicitante:</u> Subdirección de Intendencia, Maestranza y Servicios	<u>Lugar de entrega:</u> Departamento de Suministros Solís N°125 - 4° Piso - Salón Bittel Horario: de 8 a 13 hs.
--	---

SIRVASE PROVEER POR CUENTA DE ESTA CAMARA LOS ARTICULOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

Renglón N°	CANTIDAD	ARTICULO	Precio unitario PESOS	Precio TOTAL PESOS
1	6000	ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO DE 300MTS. DE LARGO POR 10CM. DE ANCHO CON CENTRO DE 8CM, APROX. MARCA MARSOL	\$ 22,40	\$ 134.400,00
Total .....				\$ 134.400,00
SON PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100.-				

**PLAZO DE ENTREGA:** Las entregas serán parciales, de acuerdo a las necesidades de la Subdirección de Intendencia, Maestranzas y Servicios.

**CONDICIONES DE PAGO:** Dentro de los 20 días de presentada la factura, previa entrega a la Subdirección de Compras de una contragarantía por el total de la Orden de Compra.

**RESPONSABILIDAD:** La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.-

El adjudicatario deberá presentar ante el Departamento de Higiene y Seguridad los certificados de cobertura de Riesgos del Trabajo (ART o Seguro de Accidentes Personales) de su personal y toda otra documentación requerida por la normativa vigente. La documentación deberá ser actualizada según corresponda, para que sea cargada, previa verificación por parte del Departamento de Higiene y Seguridad, en el SICCAPE, en papel (Personalmente o por Fax) o digitalizado a través de correo electrónico.

N.G

**CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN SUMINISTROS DE BIENES**

<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	FACTURACIÓN: La misma se deberá remitir a la SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO y LIQUIDACIONES, sita en H. Yrigoyen 1760 Piso 2° Of.230 C.A.B.A. de 11:00 a 19:00 hs.-
<b>FECHA DE VENCIMIENTO:</b>	3-TRIPLICADO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS.
<b>OBRAS Y/O SERVICIOS</b>	INSTRUCCIONES: REQUISITOS PARA LA TRAMITACION DEL COBRO : EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:
<b>PLAZO DE INICIO:</b>	a) Remito/s original/es si correspondiere
<b>PLAZO DE PRESTACIÓN:</b>	b) Facturas: original y duplicado. La presentación será según el ARTICULO 101° del DP 368/16, el cual se adjunta.-
<b>FECHA DE INICIO</b>	c) Original de la respectiva Orden de Compra.
<b>FECHA DE VENCIMIENTO:</b>	FIRMA DEL ADJUDICATARIO: <u>Raimundo Jorge Hernandez</u> ACLARACIÓN: <u>4287</u> TIPO Y NRO. DE DOC.: <u>4287</u>

Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA  
 SUBDIRECTORA DE COMPRAS  
 H. SENADO DE LA NACIÓN